

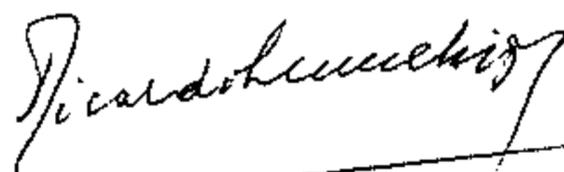
RESOLUCION
N° 399/91

EXPEDIENTE N° 1287/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.443

Buenos Aires, *24* de mayo de 1991.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia n° 1 de Rosario (Provincia de Santa Fe), doctor Omar Federico Flores y teniendo en cuenta las particulares circunstancias señaladas en su nota con motivo de las diligencias judiciales a realizar en esta Capital, autorizase a la Subsecretaría de Administración a extender las órdenes de pasajes requeridas o bien su reintegro (ida: vía aérea - Rosario - Buenos Aires y vuelta: vía terrestre - Buenos Aires - Rosario) y proceder a liquidar viáticos por medio (1/2) día.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)